



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0182, Adquisición de equipos informáticos, impresoras y artículos varios.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0182**.

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de mayo del año dos mil veintidós (2022), El Director General de los Servicios Odontológicos de las Fuerzas Armadas. Solicitó la adquisición de equipos informáticos.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022), El Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), del Ministerio de Defensa. Solicitó la adquisición de teléfonos IP.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de julio del año dos mil veintidós (2022), El Subdirector de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OLAIP), del Ministerio de Defensa. Solicitó la adquisición de Mobiliarios y equipos de oficina.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), La subdirectora de Sueldos del Ministerio de Defensa y Oficial Encargado de Inteligencia (S-2), de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (F.T.C. CIUTRAN), solicitaron la adquisición de sumadora eléctrica y la adquisición de impresora y computadora respectivamente.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), El Director de Proyectos y Programas del Ministerio de Defensa, solicitó la adquisición de un disco duro.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), El Subdirector de Transportación y Mecánica del Ministerio de Defensa, solicitó la adquisición de una impresora multifuncional.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), El Subdirector de Compras del Ministerio de Defensa, solicitó la adquisición de accesorios y equipos informáticos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), El J-3, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, solicitó la adquisición de una computadora con ups.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), El encargado de la Sección de Seguimiento de Personal del J-1, solicitó la adquisición de una impresora de tinta continua.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de adquisición de equipos informáticos.

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) de Julio del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de adquisición de teléfonos IP.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de Julio del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de adquisición de Mobiliarios y equipos de oficina.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) y veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de adquisición de sumadora eléctrica y la adquisición de impresora y computadora respectivamente.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de adquisición de disco duro.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de adquisición de una impresora multifuncional.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de adquisición de una computadora con ups.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de adquisición de accesorios y equipos informáticos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de adquisición de una impresora de tinta continua.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1. ONANSAS, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **ONANSAS, SRL.** Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00, según formulario de evaluación anexo, logrando cumplir con todos los requerimientos técnicos, por lo tanto podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **ONANSAS, SRL.**, la Adquisición de equipos informáticos, impresoras y artículos varios, Descritos anteriormente, los cual ascienden a un monto de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS CON 50/100., (RD\$888,038.50/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

